Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

171

Extraordin.º — En la M. N. y M. L. Ciud. de Cartag.ª â quatro dias del mes de Enero de mil setecientos och.ta y seis En las Salas Capitulares de este Ayuntam.to se juntaron â Cav.do Extraordin.º p.r medio de Citacion los Señores D.n Lorenzo Mardones Abog.do de los R.s Concejos y Alc.de may.r de esta Ciud. q. preside de Justicia, D.n Jn. Peragalo, D.n Ant.º Pinto, D.n Diego Hern.z, D.n Fran.co Mesia Rexidores, D.n Fran.co Caro, y D.n Man.l Carreras Dip.dos del Com.n y acordaron lo sig.te

Citac.n — En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Certifico haver citado â Cav.do

Savon — Viose en este Ayuntam.to mediante la dha Citac.n un mem.l de Josef Campillo ofreciendo abastecer â este pp.co de savon de pinta duro dando cada libra â veinte y dos q.tos y vaso de alg.s condiciones que constan del citado mem.l y entendido p.r esta Ciud. Acuerda: Admite dho Abasto y q.e se fixen Edictos por el term.º de nueve dias p.a si hay q.n mas venef.º haga y q.e dho pliego pase â los Comis.s de abastos y Dip.on del Com.n p.a que Informen dando q.ta de sus resultas

Acto sobre Dip.dos — Viose en este Ayuntam.to un Acto provehido p.r el Ex.mo S.or Cap.n Gen.l y Gov.or de esta Ciud. sobre Eleccion de Dip.dos por el q.e resulta no haver Concurrido Suficiente n.º de Vocales p.a la nominacion de los veinte y quatro Electores q.e deven Executar la de dos Dip.dos y un Person.º del pp.co p.a el Corr.te año; y q.e Interin se da la mas Brompta providencia se les notifique â los Dip.dos D.n Bartholome Mes y D.n Fran.co Caro y â D.n Vicente Vilaplana q.e devian salir prosigan en sus Empleos y Concurran â este Ayuntam.to y demas q.e deven Executar, y entendido por esta Ciud. Acuerda: Queda en su Intelig.a

Sobre Sebo — Los Señores D.n Juan Bap.ta Peragalo, y D.n Fran.co Mesia Rexidores dieron q.ta â este Ayuntam.to